



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0060590/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la impugnación presentada por la Dra. María Paz AGÜERO (Leg. 40.010); y

CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta la resolución interna 59/2019 del Director del Observatorio Astronómico y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento por mayoría;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a la impugnación presentada por la Dra. María Paz AGÜERO (Leg. 40.010) y, en consecuencia, anular la evaluación realizada y concretar una nueva evaluación en su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi exclusiva, en el área Medio Interestelar del Observatorio Astronómico.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-

